

Acta No. 14
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
17 de Febrero del 2017

Siendo las Trece horas del día viernes diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el CDC Polvaredas con domicilio ubicado en calle Tolvaneras esq. Con calle Diluvio de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito dar lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Enero del 2017. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Dir. De Desarrollo Social, referente a la “**Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 23 de diciembre del 2016**”. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial para el “**Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de Recursos Públicos**” Que presenta el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo, referente a la “**Conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la designación de los ciudadanos Regidores que la integraran**”. **Punto Siete.**- Toma de Protesta a los Regidores, integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Ocho.**- Análisis, de la Propuesta que presenta el Dr. Gustavo Devora Rodarte, Cronista Municipal de Fresnillo, Zacatecas, referente “**al cambio de fecha de la Fundación de Fresnillo, actualmente 2 de Septiembre de 1554 al 24 de marzo de 1567**”, según documentación comprobatoria. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 5 del

Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas. **Punto Nueve.**- Lectura de correspondencia. **Punto Diez.**- Participación Ciudadana. **Punto Once.**- Asuntos Generales. **Punto Doce.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito así mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Enero del 2017. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Voy a solicitar al señor Presidente, a la Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros Regidores, señora Síndico esta propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**-En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 30 de enero del 2017, quienes estén a favor de aprobar el Acta Anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 30 de enero del 2017, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social, referente a la **“Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 23 de diciembre del 2016”**. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Nada más si me gustaría que el Director de Desarrollo Social nos ampliara un poquito más la información, la exposición de motivos y que nos hiciera más o menos un recuento de lo que se aprobó de lo que se ratificó en esta Acta de Consejo de Desarrollo Municipal, vemos algunas obras que fueron presupuestadas en los Ejercicios Fiscales en el 2010, 2011, 2013, vamos que nos diera una explicación señor Director de todo este listado de obras, vemos también algunas modificaciones presupuestales que se hicieron algunas obras que fueron debidamente aprobadas, el avance de las mismas, a ver si ya fueron concluidas, cuales estarán pendientes el recurso, si se quedó debidamente etiquetado para las diferentes obras, si no dejaron recurso y lo tendríamos que hacer con el Presupuesto 2017, en fin una serie de cosas que me gustaría que si ampliara la información y posteriormente veremos si hay alguna otra pregunta. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Comentarle Regidor Raúl Ulloa que en fecha 23 de Diciembre del 2016, se llevó a cabo la última reunión del CODEMUN 2013-2016. Que nos topamos a un inicio de esta administración, problemas de remanentes desde el 2010 hasta la fecha, remanentes que si bien es cierto en el Fondo III propiamente no existe la palabra técnicamente sub ejercicio, pues también es síntoma de eficiencia y eficacia administrativa, razón a lo anterior hemos residido darle viabilidad y estar cerrando las cuentas, estar agotando primero las cuentas anteriores, siempre y cuando también sean proyectos viables, sean proyectos factibles, en

términos generales la sesión se basó en tres aspectos. 1.- **Una que es modificación**, 2.- **otra que es cancelación** y 3.- **A cuestión que es propuesta**, en base a lo anterior, **en el Ejercicio 2010, existía ahí un saldo a favor y se optó por un equipamiento de una bomba de la comunidad Espíritu Santo a fin de mejorarla, con esa situación pues estar previendo las situaciones y no esperar a que las bombas truene**n, bajo este esquema esta obra ya concluyo el proceso de contratación y en próximos días estará iniciando. **En cuando también al Ejercicio 2011**, hay una modificación presupuestal sobre un suministro de instalación de cable para bomba en San Juan de los Hornillos, hubo una economía de 218 pesos, economía a favor del Municipio que fue aprobada. **En cuanto al Ejercicio Fiscal 2012**, también hubo ahí una modificación de capacitación y actualización \$338.000.00 que se tenía presupuestado, nosotros optamos en desarrollo Institucional bajar dicho monto de acuerdo a las instrucciones que nos dio el Presidente de disciplina Financiera, que incluye Desarrollo Institucional, incluye todas las herramientas que nos otorga el Fondo III para capacitarnos para generar mejores condiciones técnicas equipo de cómputo, lo que viene siendo cursos y había una producción en cursos de **\$338.000.00 que fue bajada a \$197.000.00**. Cabe mencionar que los cursos todavía no se han impartido, porque estamos buscando la mejor opción en cuestión de Armonización Contable, como es bien sabido del dominio público, ya este año la disciplina Financiera y la Armonización Contable, ya es obligatoria, en ese sentido, para que nosotros le podamos dar solvencia y no tengamos ninguna una observación, solamente puede impartirlo el INAFE, que es el Instituto Nacional del Federalismo o en su caso alguna Universidad que tenga validez oficial. Ese monto reitero está presupuestado y todavía no se ha ejecutado. **En cuanto al Ejercicio Fiscal 2012**, dentro de las propuestas que es Acondicionamiento de espacios públicos también **se dejó un monto de \$141.034.21** y ese monto será utilizado pues hasta que estemos dentro de las nuevas instalaciones de la Presidencia. Si bien es cierto aquí si quedaríamos con un remanente, no tiene caso desperdiciar el dinero por llamarlo así, acondicionando ahorita las oficinas cuando en próximos meses estaremos en nuevo espacio. Cabe mencionar que el Desarrollo Institucional es hasta el 2% de Techo Financiero son Fondos que no podemos utilizar en otra vertiente social. Es por tal motivo que respetamos pues los lineamientos de operación. **En el Ejercicio Fiscal 2014** en Monte mariana **tuvimos una economía de \$4.415.00** y bajo ese contexto pues son abonados a la cuenta del Municipio. En cuanto a la Colonia Esparza efectivamente también hubo una economía de **\$916.00**. En cuanto a la propuesta de Obra del Ejercicio Fiscal 2014, se aprobó una propuesta de **\$4'035.000.00** que equivalen a una cantidad de 19.113 metros cuadrados de asfaltación, esos metros cuadrados de asfaltación tenemos el proyecto integral de pavimentar todo lo que resta, sin este servicio de la colonia El Sol, el proyecto ejecutivo ya lo tenemos listo para iniciar obra. En cuanto a las propuestas para conciliaciones de rendimientos del Ejercicio Fiscal 2014, cabe mencionar que se cancelaron la ampliación del drenaje en San José de Lourdes, se canceló la ampliación del drenaje en colonia Felipe Ángeles y se cancelo un drenaje en la colonia Arboledas, porque motivos fueron cancelados, porque no eran viables, de los pendientes que tenían no existía el tema técnico de descargas. Entonces en tal motivo pues no tiene caso obras que no tengan algún beneficio social. **En cuanto al rendimiento del ejercicio 2014**, o modificaciones presupuestales, cabe mencionar que también tuvimos ahí un saldo a favor de **\$833.00**, de una obra de construcción de tanque elevado en la comunidad en la comunidad de Piedras. En cuanto a modificaciones presupuestales del programa para el desarrollo de zonas prioritarias cabe mencionar que en Rancho Grande en una ampliación de Energía Eléctrica, se tuvo una economía de **\$19.337.00** que esta previamente programada por llamarlo así a la cuenta de zonas prioritarias 2014. En cuanto a una obra de construcción de Red Eléctrica en colonia las Aves, también cabe mencionar que hubo una economía de **\$12.857.00** pesos a favor del Municipio. En cuanto a las modificaciones presupuestarias del mismo

programa para el Desarrollo de Zonas prioritarias se tuvieron una economía a favor del Municipio por **\$50.000.00** pesos en el Programa de Mejoramiento a la Vivienda de techos de loza, también de igual manera en varias comunidades y colonias se tuvo una economía a favor del Municipio de **\$75.445.00** pesos, es decir, se gastó menos de lo que se tenía presupuestado del 2014. Del mismo Programa para el desarrollo de zonas prioritarias se hizo modificaciones presupuestales en el mismo sentido por paquetes de techos de fibra cemento con un ahorro de **\$152.000.00** pesos que es un tema considerable a favor del Municipio, en cuanto a otro paquete también de techos de fibra cemento, se tuvo aquí un ahorro de **\$337.000.00** pesos lo que nos está dando condiciones y suficiencia presupuestaria, para aterrizarlas dentro de las mismas reglas de operación a la brevedad. **En cuanto a modificaciones presupuestales que se hacen de la obras aprobadas del Ejercicio Fiscal 2015**, pues hay una economía muy pequeña de \$3.00 pesos **en una ampliación de Red de Drenaje en Rancho Grande, en San José del Alamito**, igual, una cantidad de **\$40.00** pesos. En cuanto a las modificaciones Presupuestales del mismo Ejercicio, hay una economía por construcción de drenaje de **\$486.00** pesos en **el Barranco**. Igualmente una economía de **\$471.00** pesos en la terminación del emisor de **Montemariana**. En colonia **Nueva Alianza**, también hubo una economía a favor del Municipio de **\$6.000.00** pesos. Continuando con **las modificaciones del 2015**, en la rehabilitación de **Centros de Salud, Zona Uno**, se tuvo una Economía de **\$2.208.00** pesos. En rehabilitación de **Centros de Salud Zona Dos**, se tuvo una economía de **\$2.239.33**. En rehabilitación de **Centros de Salud Zona Tres**, una economía de **\$2.137.00** pesos. En cuanto al mismo Ejercicio **en instalación de boilers solares** se tuvo una economía mínima de .04 centavos. En cuanto al mismo tenor también hubo una economía de .01 centavo. En cuanto al **Ejercicio 2015 del suministro de instalación de bomba eléctrica**. Aquí se hace una propuesta del pozo 8 del Sistema Carrillo, el cual ya se encuentra instalando y ayudado a la operación del sistema de Agua Potable. En cuanto al **Ejercicio Fiscal de rendimientos financieros del 2015**, también se tiene una economía de **\$1,500.00** pesos en la comunidad de **Chichimequillas**. En **Chichimequillas también se tuvo ahí una cancelación de una obra** que estaba proyectada de las calles Miguel Hidalgo, Independencia y Francisco I. Madero por el motivo de que la obra la contemplo la construcción SAMA, entonces pues eso nos da una economía a favor del Municipio, cabe mencionar que se habló con el contratista de buena fe y está en condiciones de reintegrar el recurso a la Presidencia Municipal, porque aquí ya se le había dado el anticipo no por parte de esta Administración sino de la Administración anterior. **En Plateros también hubo una cancelación de Red Eléctrica en calle Miguel Hidalgo por \$494.000.00**, en virtud de que finalmente los beneficiarios que al hacer la fórmula del costo beneficio simple, eran muy pocas las familias que se iban a ver beneficiadas, entonces en cuestiones de auditoria si no comprobamos los criterios de inversión iba a ser observable. **En cuanto al Ejercicio Fiscal 2016** hubo una modificación presupuestaría de una **bomba de agua en el Baluarte** de una aportación de **\$100.000.00** se bajó a **\$94.480.00**. Una economía también en **Rancho Grande por una obra de ampliación de Drenajes por \$223.00**. **En Rio Florido una ampliación de Red de Drenaje una economía mínima de \$55.00** pesos. De igual manera se hizo unas **modificaciones presupuestarias al Ejercicio Fiscal 2016**, en la **ampliación de Red de Drenaje en San José de Lourdes**, por la cantidad de **\$1,913.00** pesos, otra en igual circunstancias en la misma comunidad de **San José de Lourdes por \$2,381.00** pesos y la final una economía por **\$2,738.00** pesos por programa de **Drenajes en la comunidad de San José de Lourdes**. En cuanto a la modificación también presupuestal, ya es **del Ejercicio Fiscal 2016**, la construcción de la **segunda etapa del drenaje en el Colorado en Santa Rosa** también se tuvo una economía de **\$1,190.00** pesos. **En Zaragoza** también se tuvo una economía de **\$1,860.00** pesos. **En pavimento hidráulico en la calle 20 de Noviembre en Rio Florido**, se tuvo una economía de **\$2,253.00** pesos. En **Estación**

San José también una economía de **\$11,271.00** pesos en la construcción del pavimento en la **calle Granados**. En **San Miguel de Sosa** se tuvo una economía de **\$66.000.00**. Perdón rectifico, el Programa Integral como ahora entramos al tema de electrificación este esquema cabe mencionar que se hizo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y la SEDESOL Estatal, bajo ese esquema una inversión inicial de **\$140.000.00** pesos que deberá tener el Municipio, se modificó que el Municipio pusiera **\$208.300.00** pesos. En cuanto a dicha situación, también de **Red Eléctrica en Santa Anita de \$59.000.00 pesos a \$88.000.00** pesos. En **Hidalgo de Ojuelos de \$110.000.00 pesos a \$36.000.00**, ahí cabe señalar que finalmente el Municipio no se le elevaron los costos sino se acondicionaron otras prioridades como la de Hidalgo de Ojuelos entre otras comunidades San José de Lourdes, del Municipio de **\$101.000.00 pesos a \$67.000.00** pesos, esto fue también en base a la nueva zonificación del ZAP de las zonas de atención prioritarias, colonia del Valle también hubo una modificación en donde el Municipio antes iba a poner **\$113.000.00** ahora **\$167.000.00**. Colonia **la Paz \$101.000.00** ahora **\$148.000.00** el Municipio. **Progreso \$182.000.00**, ahora **\$60.000.00** el Municipio. Col. **Patria y Libertad \$87.000.00**, ahora **\$28.000.00** el Municipio. La Col. **Satélite \$121.000.00** ahora el Municipio **\$178.000.00**. La Col. **José Antonio Casas Torres de \$151.000.00 a 50.000.00**. De **El Salto de \$95.000.00 a \$140.000.00**. De **Santiaguillo de \$311.000.00 a \$458.000.00**. De **Nuevo Zaragoza de \$202.000.00 a \$297.000.00** pesos. De **Chichimequillas de 221.000.00 pesos a 325.000.00** pesos. De **Plenitud \$185.000.00 pesos a 273.000.00** pesos. **El Tigre de \$247.000.00 a 364.000.00** pesos. De **Buenavista de Trujillo de 189.000.00 pesos a \$112.000.00** pesos. **Orilla del Llano de \$112.000.00 pesos a 37.000.00** pesos. Col. **Los Prados \$131.000.00 a 193.000.00** pesos. Col. **Las Aves de 179.000.00 a 59.000.00** pesos. **Plateros de 409.000.00**. Esto quedo en condiciones iguales no hubo modificación presupuestaria. **Fracc. Abel Dávila García de 622.000.00**. Perdón, ya concluimos el tema de electrificaciones del convenio convenido con CFI, SEDESOL Estatal vamos también al tema del pago de mano de obra de la construcción de una barra perimetral en la Primaria, en la Sesión anterior que no era de esta administración, se le puso para una barra perimetral para la Primaria de Plateros, cuando en realidad era para el kínder. Entonces pues nada más se hizo la modificación de la Escuela a fin de tener ninguna observación. En Plateros al respecto, la construcción de la Escuela de dos aulas de la Lázaro Cárdenas en la Escuela a la cual los compañeros Regidores acompañaron al Presidente de la colonia Abel Dávila que es donde llevan clases en una casa. Se tenía proyectado **\$622.000.00** y hubo un cambio a **\$722.000.00**. Este cambio esta basado en tres situaciones. 1.- **El INSACE, ya lleva un proyecto avanzado ya construido y tenemos que adaptarlo para poderlo homologar.** 2.- **cuestión es que el alza del cemento pego fuerte** y 3.- **Que no se tenía contemplado, ahí era un banco de arena**, entonces los cimientos van a tener que ser pues más profundos al respecto. **En cuando al Ejercicio Fiscal también de 2016**, de Modificaciones Presupuestales hubo una economía mínima de 748.000.00 en instalación de boiler solares, **Plan de Ayala también una economía de \$5.000.00** pesos por el mismo concepto, de la colonia **Emiliano Zapara y Miguel Hidalgo de Ojuelos una economía de \$4.168.00** pesos por dicho concepto. En cuanto al **Plan de Ayala también una economía de \$2.908.00** pesos. En la colonia **Emiliano Zapata una economía de \$712.00** pesos. En la colonia **Lázaro Cárdenas y la colonia Ampliación Azteca, una economía de \$712.00**. En la colonia **del Valle una economía de \$1.895.00** por el mismo concepto. En la Colonia Artesanos en el Programa de Mejoramiento a la vivienda se quedó autorizado de la misma manera, nomás que si lo metimos a propuesta del CODEMUN, porque conforme a las nuevas Reglas de Operación en mejoramiento a la vivienda tendríamos que llevarlo a cabo. Modificaciones Presupuestales del Ejercicio 2016 en Hidalgo de Ojuelos por instalación de boiler solares hubo una economía al respecto igual en **Miguel Hidalgo de Ojuelos y Plateros de \$307.00** pesos. En **Rancho Grande** también una economía

por el mismo concepto de **\$441.00** pesos en dos programas que se tenían ahí ejecutando y otra por \$712.00 pesos en la misma comunidad de Rancho Grande, en la colonia Esparza por el mismo concepto, una economía de \$307.00 pesos. En la Colonia **Las Américas una economía por igual cantidad y en la Colonia Mesoamérica una economía de \$317.00** pesos. En cuanto a la colonia Francisco Villa también una economía por la misma cantidad. Ahora entrando al tema de propuestas del Ejercicio 2016, cabe resaltar que el Presidente Municipal hizo una gestión con la SEDESOL y se combinaron obras para la colonia Casas Torres y la Felipe Ángeles, dentro de las cuales se propuso una Red de Drenaje en la calle Vicente Guerrero, en Emiliano Zapata, de la Santa Cruz, en Colonia Ignacio, por una cantidad de \$307.000.00 pesos, en la cual el Municipio va a poner la cantidad de \$141.000.00 pesos y Gobierno del Estado \$165.000.00 pesos. En la colonia Ejidal también un drenaje por la cantidad de \$552.310.00 pesos, en donde el Municipio pone \$385.000.00 pesos y el Estado pone \$165.000.00 pesos. En la Col. José Antonio Casas Torres, una ampliación de drenaje por \$316.000.00 pesos, donde el Municipio pone \$150.000.00 pesos y la aportación Estatal \$165.000.00 pesos. En la Ampliación Azteca, cabe mencionar que este Proyecto que se contempló por 1'045.000.00 va a ser un proyecto integral de drenaje en donde se va a culminar todas las fallas de drenaje que tiene dicha colonia. Igual en la Colonia Felipe Ángeles se tiene un Proyecto de pavimentación de la calle Enrique Ramírez, Ignacio Allende, por la cantidad de 1'072.000.00 pesos y de igual manera cabe resaltar que existe construcción de pavimento asfáltico de 22.464.92 metros cuadrados de asfalto y donde el proyecto que está por iniciar en los próximos días es la asfaltación de la calle o Avenida Lázaro Cárdenas, esa calle o avenida Lázaro Cárdenas da desde la carretera por llamarlo así a la salida a Durango hasta la carretera a Plateros, cruza todo lo que viene siendo calle Plan de Ayala, Nueva Alianza, Col. México, Col. los Prados, Col. Ampliación Azteca, Sector Siete y Emiliano Zapata, excepto por esa calle, porque, porque finalmente con el nuevo esquema vial va a ser de bastante ayuda de que esa arteria se encuentre en buenas condiciones y más aún por el tema de seguridad no pasa el camión porque no se encuentra en condiciones. Entonces eso generaría una buena ruta para el transporte público. Es cuánto, queda abierta para cualquier duda. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno, ya escuchamos con atendimiento toda la información que nos da el Director de Desarrollo Social, yo quisiera hacer nada más una serie de reflexiones y de opiniones, aportaciones que yo creo que nos deben de llevar a la concientización a todos. Vemos aquí obras inconclusas remanentes y demás desde el 2010, 2011 y 2012, una serie de recursos que no se ejercieron, porque razones, pues múltiples muchos motivos. Pero ya a partir de este año las Reglas de Operación de todos los Programas Federales ya van a cambiar las Reglas y ahora el recurso que no se utilice va para atrás, se regresa, quedo en su Ejercicio y ya no lo vamos a poder guardar como se guardó esto y bueno en base a esa reflexión yo nada más quiero hacer el exhorto de exhortarle señor Director que todo el recurso que se vaya a hacer en este 2017, se haga a cabalidad, a conciencia, para que no se regrese ningún peso a la Federación, al contrario entre más podamos traer mucho mejor, Fresnillo necesita obras, Fresnillo necesita muchas cosas y bueno es lamentable que luego se tuviera que regresar algún recurso por cualquier motivo, que van desde administrativos hasta aportaciones de los beneficiarios, en fin, una serie de cosas. Y bueno también dentro de esta información que se ha dado lectura vemos también algunos temas de de igual manera una reflexión un exhorto en el sentido de que ya no alcance bien hacer la suma de cuantos techos de fibra cemento se entregaron en el 2015, el 2016, algo así como mil, dos mil, mil doscientos, algo así de techos y otra cantidad también como 1500 boiler solares, que desde luego mucha gente se habrá visto beneficiada, pero ahí yo creo que ahora la reflexión va en el sentido de que todos los programas y lo hemos dicho desde que entro esta Administración, todos los programas sociales que se ejecuten que se realicen vayan dirigidos a la gente que realmente lo necesita, la gente

de menos recursos y que se hagan verdaderamente estudios para la gente que se les vayan asignar, porque luego vemos techos de fibra cemento que los utilizan nomás como cocheras o como corrales, cuando hay gente que no tiene ni siquiera una casa un techo para vivir. Boiler solares que lamentablemente tampoco caen en las manos indicadas o en las familias indicadas y hay familias que verdaderamente un boiler solar significaría mucho ahorro de gas y de la economía familiar. En este sentido bueno exhortarlo también para que el recurso que se vaya a ejercer en este año 2017 sea transparente sean a través de Convocatorias Públicas en que toda la gente que tenga necesidad y que pueda acceder y que cumpla con los requisitos para un boiler solar o para otro programa, pues sea para la gente que meramente lo necesite. Lamentablemente pues años atrás se manejaba de una forma muy discrecional y porque no decirlo también con un fin o un propósito muchas de las veces político y partidista. Exhortarlo pues señor director que sea esa la dinámica con la que nos conduzcamos en este año y en este Ejercicio y bueno gracias por la información vertida. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, Director, no sé si quiera hacer algún comentario adicional. **El C. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Regidor Raúl Ulloa, acatamos el exhorto que nos hace como máxima autoridad del Municipio en el sentido de tratar de eficientar los recursos 2017 y efectivamente como lo comentaba el Regidor Ulloa, la cuestión de disciplina Financiera y la Ley de Presupuestos ha cambiado y es un tema que nos obliga como Administrador ahora si eficientar y hacer todos los actos con mayor rapidez y profesionalismo. En ese sentido comentarles pues que la instrucción del señor Presidente es ponernos como fecha límite el 31 de marzo para sacar adelante todo lo remanente siempre y cuando, también no se trata de sacar por sacar, sino de darle viabilidad a todos los Proyecto de drenaje, de ampliación que tengamos en mente y otra cuestión comentarles a este Cuerpo Colegiado que la instrucción que nos ha dado el Presidente y efectivamente como lo comenta el Regidor Ulloa es un tema que los propios Regidores han estado insistiendo mucho, y es que este año los apoyemos en obras de impacto social de infraestructura social. Esto no quiere decir que los boiler solares no se ocupen, no quiere decir que los techos de cemento no se ocupen, pero también lo cierto es que los índices de vulneración y de marginación del Municipio, no se abaten si se utilizan estos programas de manera aislada. Entonces por consiguiente la instrucción que se nos ha dado es que el recurso del Ejercicio 2017 en su gran mayoría lo utilicemos en temas de obra de beneficio social. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Yo solamente mi participación va enfocada en cuanto subió el Director de Desarrollo Social, que no caigamos en ese vicio que Administración tras Administración pero ahí las demás administraciones han caído, vemos que Administración con Administración a veces hacen reparaciones de calles o de obras donde en realidad hay prioridades en otros lugares, no caigamos en ese vicio, porque si ustedes se dan cuenta ha habido por ahí construcciones de calles en cada administración de las mismas aquí en Fresnillo, pero hay unas obras en proceso y que en verdad hay prioridades en otros lugares, hay modificaciones o reparaciones cuando a mi punto de vista hay otras prioridades en otros lugares. Entonces yo sé que no son obras ya de su administración pero si están en proceso, pero sí que seamos cuidadosos en ese sentido, que le demos prioridad a donde en verdad se ocupen. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Secretario que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la "**Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 23 de diciembre del 2016**". Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial para el **“Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de Recursos Públicos”** Que presenta el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal. Y le solicito al mismo tener a bien presentarnos la exposición de Motivos. **El C. Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal.**- Muy buenas tardes, la finalidad precisamente es que los Ayuntamientos estén informados de este acuerdo, nosotros fuimos citados en el mes de diciembre por la Doctora Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública a todos los Contralores del Estado, donde nos informó de este documento que posteriormente nos hizo llegar y nos solicitaron que fuera aprobado por los Cabildos, este documento es un poquito amplio el cual todos ustedes tienen una copia y creo que está muy precisa ahí la finalidad que es con la intención de formar la comisión permanente de Contralores Municipales del Estado de Zacatecas y nos solicitaron que fuera aprobada por los Ayuntamientos antes de que pasará a firma del Ejecutivo del Estado, esa es prácticamente la finalidad. No sé si hubiera una pregunta, alguna duda al respecto. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay participaciones, y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial para el **“Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de Prevención, Detección y Sanción de Responsabilidades Administrativas y Hechos de Corrupción, así como en la Fiscalización y Control de Recursos Públicos”** Que presenta el Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo, referente a la **“Conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la designación de los ciudadanos Regidores que la integraran”**. Solicito al Lic. Paniagua, Director General del IMPLAN, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo.**- Muchas gracias, Doy lectura al escrito enviado: Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo 2016-2018. Con At'n Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno. Por este medio, de la manera más atenta y con el debido respeto solicito a Usted que, tenga a bien, en la subsecuente Sesión Ordinaria de Cabildo, que considere, incluya en los puntos del Orden del Día, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y la designación de los Ciudadanos Regidores que la integrarán, lo anterior sustentado en el capítulo III, de los órganos de Gobierno del Instituto, Artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Fresnillo, Zacatecas, que a la

letra dice: “La Junta de Gobierno estará integrada por el Presidente Municipal quien fungirá como Presidente de la Junta; cinco Regidores miembros de las comisiones de Gobernación, Hacienda, Desarrollo Urbano, Ecología y Desarrollo Económico y Social, electos en sesión Ordinaria mediante voto secreto por los propios miembros de las comisiones y cinco miembros del Consejo Consultivo, electos mediante voto secreto en reunión ordinaria que para tal efecto se convoque”. Sin embargo, para efectos comenzar cuanto antes con los trabajos del Instituto y para agilizar el proceso de puesta en marcha de la Junta de Gobierno del Instituto, se propone que los Regidores integrantes de la Junta sean los que desempeñen el cargo de Presidentes de las Comisiones anteriormente mencionados, quedando de la siguiente manera: de la comisión de Hacienda y Vigilancia la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas el C. Enrique Franchini Gurrola, de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento la Dra. Geovana Xyklady Cabrera Girón, de la Comisión de Desarrollo Social, El L. C. Juan Eduardo Aguirre Reveles y de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente el L. E. Fernando Minjares Ornedo. Sin otro particular y en espera de la atención que se sirva brindar al presente, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 14 de febrero del 2017. Urb. David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN, Fresnillo. **Pongo a consideración y en su caso la aprobación de que se autorice la conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación, uno de sus tres órganos de Gobierno que la rigen, cuyo fundamento está en el Artículo 11 del Capítulo III de los Órganos de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y a la letra dice: que tiene que ser conformado por cinco regidores que sean miembros de las comisiones** que tienen que ver con el Desarrollo Urbano que es la Comisión de Ecología, La Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, La Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, La Comisión de Desarrollo Social, La Comisión de Hacienda y Gobernación. Esta Junta de Gobierno será presidida por el Presidente Municipal del Ayuntamiento y el Artículo nos menciona que tiene que ser bajado a las comisiones para que éstas designen mediante voto secreto quienes van a ser los Regidores que van a integrar esta junta de Gobierno, mi propuesta la que pongo a su consideración es que para agilizar los tiempos que nos demanda el funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación, es que esta Junta de Gobierno sea integrada por los Regidores que presidan estas comisiones del Honorable Ayuntamiento y en dado caso de ser así quedaría de la siguiente manera: obviamente quien preside la Junta de Gobierno y representando también la Comisión de Gobernación el ciudadano Presidente José Haro de la Torre, de la Comisión de Hacienda la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, la Comisión de Desarrollo Económico la doctora Geovanna Xyklady Cabrera Girón, La Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obra Pública el C. Enrique Franchini Gurrola, la Comisión de Desarrollo Social el C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, y la Comisión de Ecología el C. Fernando Mijares Ornedo. Lo pongo a su consideración y queda abierto para cualquier duda. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias licenciado Paniagua, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno yo creo que es conveniente y es sano que cumplamos con la normativa que marca el Reglamento, en el caso de los Regidores que conforman este Consejo, sean como ya lo dijo bien el Director del IMPLAN, sean designados en las comisiones, desde luego él está haciendo aquí una propuesta de los compañeros Regidores, es una propuesta de él, lo correcto es que sea mediante voto secreto en cada una de las comisiones. En lo personal yo quiero decir que a mí me gustaría pertenecer a este Consejo, a este Comité como Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso, que desde luego no lo marca así como tal que tenga que ser esa comisión, porque que en el tiempo en que se elaboró ese

Reglamento todavía no entraba en vigor la nueva Ley de Transparencia de Acceso a la Información, no se modificaba la Ley Orgánica del Municipio en donde existiera esa Comisión y yo creo que en ese sentido de nada afectaría que un integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y yo le soy honesto a mi si me gustaría pertenecer en ella y bueno no sé si podamos regresarlo a Comisiones para que sea tal igual como lo marca el Reglamento de que sea en las comisiones mediante voto secreto donde se propongan a los Regidores y discúlpeme director y no una propuesta suya. Yo creo que vamos a cumplir con el Reglamento y que seamos nosotros quienes lo determinemos. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quiero fijar mi postura con respecto a las Reglas del propio IMPLAN, es un asunto que ya está en el Reglamento y esta propuesto, aquí estamos en Pleno del Cabildo y aquí podemos decidir para no hacer más burocrático esto, este IMPLAN que de por sí ya sufre de bastante atraso, Fresnillo necesita caminar y quiero poner también a consideración si el compañero Raúl Ulloa quiere sumarse, yo le dejo mi espacio al fin y al cabo yo ya tengo mucho que ver con el asunto de la Planeación de Desarrollo Urbano y la Obra Pública, a su consideración, con esa propuesta. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor a los demás compañeros Regidoras y Regidores, se somete a consideración las dos propuestas una de ellas la propuesta del Regidor Ulloa de que se regrese este punto o que se vaya a comisiones y la propuesta que hace el Director del IMPLAN, Eduardo Paniagua con la consideración del Regidor Franchini para transitar en este asunto. Entonces se somete a la consideración quien esté a favor de la propuesta del Director del IMPLAN, favor de manifestarlo en este momento. 11 votos. Y quien esté a favor de la propuesta del Regidor Ulloa favor de manifestarlo en este momento. 1 voto. La propuesta de Lalo era con la buena voluntad del Regidor Franchini para que se incorporara el Regidor Ulloa a la propuesta pues en su lugar. Entonces el Regidor Franchini cede su lugar al Regidor Ulloa, para que el Regidor Ulloa pueda participar en la Junta de Gobierno. Agradecerle Regidor creo que esto habla bien de altura de miras. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Yo considero que es importante que este ahí el Regidor Franchini, no sé si se pudiera considerar, ahorita comentaba con la Regidora Geovanna invitar al compañero Raúl, o en su defecto yo estaría también dispuesto a cederle el lugar, es más importante la Comisión de Geovanna en este tema, pero yo también lo dejo a consideración. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- No podemos modificar la integración de otro Regidor, porque el Reglamento marca que deben de ser nada más tres Regidores. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- El asunto es para poder transitar, yo estoy dentro del Consejo del IMPLAN y me siento también con pertenencia desde el momento que formo parte de la comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, lo que abunda no daña y esperemos nada más que dentro de las sesiones del IMPLAN seamos ágiles y nos pongamos a estudiar antes de venir a plantear situaciones aquí, con esas observaciones. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, reconozco nuevamente su voluntad. Es buena observación la que hace la Regidora Geovanna, le agradezco Regidora, este tema, entonces nos daría para transitar el tema de que Don Enrique también formé parte, que no podría estar la Síndico Municipal, el espacio es solamente para Regidores, entonces podría estar la participación del Regidor Ulloa, con parte de la comisión de Hacienda y Vigilancia que es integrante y el Regidor Franchini mantiene su posición como Presidente de la Comisión. Entonces queda conformada la Junta Directiva con la integración del Regidor Ulloa como representante de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Regidor Franchini como Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, La Regidora Geovanna como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, el Regidor Eduardo Aguirre como presidente de la Comisión de Desarrollo Social y del Regidor Fernando Minjares como Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, entonces nada más someto nuevamente para que

quede establecida en el Acta esta nueva conformación. Quienes estén a favor de esta nueva conformación, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la propuesta que presenta el Lic. Urbanista, David Eduardo Paniagua Rodríguez, Director General del IMPLAN Fresnillo, referente a la **“Conformación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la designación de los ciudadanos Regidores que la integraran”**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Siete.**- Toma de Protesta a los Regidores, integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Y solicito a las señoras y señores Regidores puedan pasar al frente para hacer la propuesta de Ley. Regidor Raúl Ulloa Guzmán, Regidor Enrique Franchini Gurrola, Regidor Fernando Mijares Ornedo, Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón y Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles. **Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo como integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?** “¡Si, protesto! **“Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**”. Muchas felicidades compañeros. Pasamos al **Punto Ocho.**-Análisis, de la Propuesta que presenta el Dr. Gustavo Devora Rodarte, Cronista Municipal de Fresnillo, Zacatecas, referente **“al cambio de fecha de la Fundación de Fresnillo, actualmente registrado el 2 de Septiembre de 1554 al 24 de marzo de 1567”**, según documentación comprobatoria. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 5 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas. Y solicito al Doctor Gustavo Dévora, Cronista Municipal, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **El C. Dr. Gustavo Devora Rodarte, Cronista Municipal.**- Les agradezco en primer término la invitación que nos formularon para plantear entre ustedes esta información que es desde luego a nuestro juicio muy importante para la historia para el desarrollo de Fresnillo, como todos ustedes saben en Septiembre de 1953 se integró un Patronato encargado de organizar los festejos relativos al IV Centenario de la Fundación de Fresnillo que de conformidad con la información recibida fue el año de 1554, y en tal virtud reitero se celebraron una serie de eventos en los cuales hubo una enorme participación de la población que consistieron en una elección de reina en juegos florales, en eventos diversos de carácter de disposiciones comerciales misa de Aniversario, bailes, en fin una serie de actividades muy importantes que determinaban entre otras cosas que a la fecha de fundación de Fresnillo, era el dos de septiembre de 1554, sin embargo, a partir del momento del cual por decisión de ustedes mismos estoy desempeñando este cargo, me dedique hacer una serie de investigaciones como es parte de las funciones del cronista que debe de investigar preservar los antecedentes históricos y los hechos relevantes de Fresnillo y me di cuenta de que no había de ninguna manera una coincidencia en la fecha adjudicada para la Fundación de Fresnillo el 2 de septiembre de 1554. Investigamos una serie de autores y fueron 10 gentes en total de diversas épocas que definitivamente no coincidieron en señalar esta fecha, porque razón, porque cuando el Patronato organizador determinaron dar esta fecha no tenían ninguna otra información adicional ni se tenían los requisitos de investigación que ahora son rutinarios para estas cuestiones. El dato por cierto se lo proporciono al Patronato un documento de Francisco García Salinas, Gobernador de Zacatecas y como ustedes también saben, estuvo una temporada de dos años aquí en Fresnillo, rescatando con mucho éxito por cierto la producción de la Mina de Proaño. Entonces García Salinas que era un hombre

estudioso y investigador por su parte y con el trabajo que tenía en las Minas de Fresnillo fue el que determinó esa fecha, pero desde luego tampoco había un sustento específico. Para no abundar en ese sentido, quiero decirles que la investigación que se ha realizado recientemente y que está documentada debidamente determina que el funcionamiento de la Mina de Proaño fue el 24 de marzo del 1567, es decir 13 años después de la fecha que se determinó como fecha de la fundación de Fresnillo. Me acompañara en este momento el Ingeniero Bernardo del Hoyo Calzada, que aquí está con nosotros, que es un investigador desde luego muy destacado, es el Cronista de Guadalupe y que precisamente tiene los datos documentales provenientes del Archivo General de Indias en Sevilla España que demuestran que el inicio de las actividades de la Mina de Proaño fue precisamente el 24 de Marzo de 1567. En tal virtud, en primer término vengo a poner en conocimiento de ustedes Cabildo Administración Municipal, el resultado de esta investigación de la cual se derivan de una serie de cuestiones dependiendo desde luego de la decisión que ustedes adopten en este sentido. De ninguna manera pretendemos nosotros modificar lo que es una tradición y una costumbre que desde luego también es Ley en cuanto a que se siga festejando el Aniversario de la fundación de Fresnillo que es en Septiembre, de ninguna manera, consideramos que son dos cosas que pueden manejarse al mismo tiempo sin que se interfiera una con otra, porque el trabajo que hicieron los organizadores allá en 1953, nos merece absolutamente todo nuestro respeto y creo que debemos respetar pues esa fecha del 2 de Septiembre, pero sin embargo quiero comentar a ustedes que entre otras cosas en caso de que ustedes tomaran una decisión de aceptar este cambio se requeriría modificar el Código Municipal Reglamentario, particularmente en lo que se refiere al Escudo Municipal de Fresnillo, que como ustedes saben que es un documento formal y que tiene una connotación Jurídica que debe de aparecer en toda la documentación oficial, bueno pues ese Escudo de Fresnillo que aquí lo tenemos por cierto, en la parte media tiene una línea que divide al Escudo en dos fragmentos en dos porciones que dice la fecha de 2 de Septiembre de 1554, es decir que en su caso habría que modificar esa fecha y modificar el articulado que corresponde en el Código Municipal Reglamentario al Escudo Oficial formar de Fresnillo. De manera sintetizada eso es lo que yo quisiera informar a ustedes. Si no tienen inconveniente le pediría también al Ing. Bernardo del Hoyo que abundara sobre la documentación específica que él tiene para demostrar que esta fecha contiene pues todos los elementos documentales que son indispensables para una situación de esta naturaleza que demuestran pues que Fresnillo empezó a trabajar sus Minas de Proaño el 24 de marzo de 1567. Señor Presidente, Integrantes del Cabildo si me permiten que el Señor Ingeniero abundara en ese sentido. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Adelante Doctor. Tiene el uso de la voz **el Ing. Bernardo del Hoyo Calzada.-** Primero terminando mi presentación le voy a dar un disco prácticamente del libro que está realizando la investigación. Quiero decirles que recientemente saqué de INTERNET un documento del año, es un interrogatorio que presentó Francisco de Ibarra en el año de 1569 o sea a los dos años del descubrimiento de las Minas de Proaño de Fresnillo, uno de los testigos menciona que ya estaban en el año del 69 ya estaban poblados los ranchos San Martín, Sombrerete y el Mineral de los Fresnillos, entonces aquí este documento que está en Sevilla y que son 250 cuartillas más o menos merece ser publicado porque aquí es donde viene todo el problema porque se celebró en 1554 la Fundación de Fresnillo. En el interrogatorio que pidió Francisco de Ibarra al Virrey de la Nueva España dice la segunda pregunta, le dice que si por el año de 1554 partió Francisco de Ibarra de Zacatecas, en el mes de Septiembre a descubrir las Minas de San Martín y todo el norte de México y entonces todos los testigos dicen que sí que por el año 1554, solo uno de ellos menciona que las minas de San Martín que el vive en San Martín dice estas se descubrieron hace 12, 13 años, y eso me lleva a una fecha que es 1556, cualquier juez que vea este expediente va a decir que la fecha 1554, no es la que realmente sucedió, sino que fue en 1556, y en este otro

documento que tuvo en sus manos Don Carlos Stephano Sierra que también estuvo en AFEYAC yo también estuve en AFEYAC en 1990, yo participé en todos los foros de AFEYAC y ahí se decía que en el año de 1566, partieron de Zacatecas 30 vecinos españoles con un clérigo y fueron y descubrieron y fundaron San Martín hasta 1556, entonces ya con este documento que va en los discos se comprueba que la primera exposición de Francisco de Ibarra acompañando al que capitaneaba esa expedición que fue Juan de Tolosa fue en el año de 1566 en septiembre, pero no pasó por Fresnillo, ni se menciona que pasaron por Fresnillo, fueron a San Martín Sombrerete, se desbalagó una persona que iba con ellos que era Diego Hernández de Proaño y encontró el cerro que le dio su nombre, digo en 1566, también los testigos dicen que hace 10 años refiriéndose a 1566 se descubrió el Cerro de Proaño, pero digo Hernández de Proaño ni siquiera registró su mina, ni la denunció o sea que el nada más le dio el nombre al cerro como Inés Vázquez Mercado le dio el cerro al nombre de mercado, o sea que Diego Hernández de Proaño no trabajó las minas, no hizo nada, él ya era minero en Zacatecas era minero en Jalpa, tengo toda su biografía de él y el nada más le dio el nombre al cerro. En el año de 1585, se presentaron una serie de informaciones que eso ya lo discutimos en AFEYAC cuando estuvo la Feria en los años 90 donde ya manifestamos que la Fundación de Fresnillo fue hasta el año de 1567 ya desde hace tiempo ya estamos discutiendo la fecha de la Fundación de Fresnillo, pero había libros publicados que era en 1554, entonces no habían los suficientes documentos que ahora les presento para poder probar que la Fundación efectiva de Fresnillo fue el 24 de marzo de 1567, porque dicen los testigos que el 8 de octubre de 1566, o sea el año pasado de octubre se cumplieron 450 del descubrimiento de Real de San Demetrio de los Plateros, viniendo del peñón Blanco que está en Durango se desbalagaron y dieron el 8 de octubre de 1566, ellos había una persona era un Portugués que tenía el libro de las horas y decía que ese día se celebrara a San Demetrio y por eso le pusieron San Demetrio los Plateros, entonces en el mismo interrogatorio dicen los testigos de 1585 que a los 4 meses, 4 meses después del descubrimiento de San Demetrio vinieron y descubrieron el Cerro del Proaño que unos años antes le había dado el nombre a ese cerro Fernández de Proaño, y entonces el día de Santa Catalina de 1567 o sea a los 4 meses del descubrimiento de San Demetrio se descubrió el Fresnillo. Lo que pasó el año pasado, yo creo que muchos se dieron cuenta el Grupo Corporativo vieron el Día de Santa Catalina se celebrara en noviembre y que fue lo que pasó que se equivocaron de santo porque en ese tiempo en el Siglo XVI había 3 Santas Catalinas, Santa Catalina de Alejandría, Santa Catalina de Siena y Santa Catalina de Suecia, había 3 Santas Catalinas en el Siglo XVI, y ahora hay 12 Santas Catalinas, entonces la que corresponde a los 4 meses del 8 de octubre a los 4 meses corresponde a la de febrero, en este caso va a ser hasta marzo cuando en el año Mariano que tengo yo un libro antiguo dice que el 24 de marzo se celebra Santa Catalina de Suecia, y entonces la fecha correcta probada ya como lo dijo el Cronista Dr. Gustavo Dévora Rodarte, es el 24 de marzo, o sea que dentro de un mes, el mes que entra van a celebrarse los 450 años. Yo quiero decirles que yo soy historiador de la Diócesis de Zacatecas, escribo en el periódico sembrando, tengo 15 años escribiendo para el Periódico Sembrando y ya a partir de la misa de acción de gracias, porque primero para mí lo más importante es mandar decir una misa de acción de gracias como se hizo en el año de 1954, mandar decir una misa de acción de gracias que va a ser el 24 de marzo viernes a las 8 de la noche, y ya lo publiqué, va a salir en el sembrando de este mes y me dijo el Padre el Sr. Cura Salvador Sánchez Escobedo, pero tú les explicas porque ya han celebrado 2 veces la Fundación de Fresnillo, bueno esta va a ser la tercera, esta es la vencida verdad, entonces voy a tratar de explicarles porque vamos a celebrar la Fundación de Fresnillo el 24 de marzo. Yo lo único que les pido es canalicen esto que cambie y se modifique el Escudo de Fresnillo que todos los niños de las Escuelas sepan la verdad de la Fundación de Fresnillo, no quitar la feria, puede ser que en un futuro que si ustedes aprueban esta

fecha H. Cabildo, aprueben esta fecha ya basado en documentación que en el mes de marzo hagamos actividades de historia, Foro de Historia, Conferencias, cosas que a la gente le gusta la historia y en Septiembre la Feria ordinaria como siempre se ha ido celebrando con todos los eventos de la Feria de Fresnillo. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Ing. Bernardo del Hoyo Calzada. Nuevamente el **Dr. Dévora tiene el uso de la voz.**- Les está entregando el Ing. Calzada pues un disco en donde está toda la información referente al propósito que nos ocupa. Yo les quiero pedir integrantes del Cabildo que una vez que tengan conocimiento, que hayan analizado pues esta documentación, se tenga una segunda reunión, tal vez a nivel de comisión, no sé si de Educación, Cultura o Recreación o la que ustedes estimen conveniente para que se tome una determinación, yo creo que en esta ocasión no es prudente adelantar ninguna situación, sino que quede sujeta al análisis que ustedes hagan oportunamente de la información que se les está presentando. Por otro lado insistimos mucho, no es de ninguna manera nuestro propósito que se cambie la fecha de la celebración de la Feria de Fresnillo, de ninguna manera a nuestro juicio puede quedar perfectamente igual, y reitero, porque eso sería de alguna manera darle el respeto, el crédito que merecen esas gentes del patronato que tanto trabajaron para hacer este evento que desde luego ya entre nosotros es tradicional y que como ya dije anteriormente la costumbre, la tradición también es ley y como tal se debe respetar, solo me resta a nombre del Ing. Bernardo y un Servidor agradecerles su atención, la invitación que nos hicieron y quedamos en espera de la mejor decisión de todos ustedes. Muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Dr. Dévora. Turnaré este asunto a la Comisión de Cultura y Educación que preside el Regidor Julio Tomás García de León, para su análisis, valoración y en su defecto acciones pertinentes a lo que ya comenta y ha comentado el Ing. Bernardo del Hoyo al igual que el Cronista de la Ciudad. A los dos les agradezco su participación el día de hoy. Pasamos al **Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario, sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, no tenemos correspondencia recibida. Pasamos al **Punto Diez.- Participación Ciudadana.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. Le informo Señor Presidente que tenemos las siguientes personas registradas en el Punto de Participación Ciudadana. Adriana Arguelles Macías, Presidenta de Participación Social de la Colonia Polvaredas. 2. Dora María González Muñoz. 3. Gustavo Rodríguez. 4. Jesús Oscar Esparza y Manuela Sosa Rojas, Presidenta de Participación Social de la Colonia Impresionistas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le cedemos el uso de la voz a la **C. Adriana Arguelles Macías, Presidenta de Participación Social de esta Colonia Polvaredas adelante Presidenta.**- Buenas Tardes, una cordial bienvenida al Presidente José Haro de la Torre, a los Regidores, a Directores de diferentes Departamentos de Presidencia Municipal. Yo como presidenta conozco algunas necesidades de la Colonia, pero también algunas personas de aquí tienen conocimiento de ello. Yo **quisiera Presidente que me dieran apoyo con la Seguridad Pública ya que ha habido muchas casas-habitación saqueadas,** se quedan sin sus pertenencias por personas amantes de lo ajeno. De antemano le doy gracias por cada una de las personas que habitan esta Colonia. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Presidenta por su solicitud, le pediré al Secretario del Ayuntamiento pueda comunicarse inmediatamente con el Comandante Arturo Leija Iturralde, Director de Policía Municipal para que aumente los rondines en esta zona de la Ciudad, con todo gusto Presidenta. Tiene el uso de la voz a la **C. Dora María González Muñoz, Adelante.**- Buenas tardes, les doy una cordial bienvenida a todos los Regidores, a usted Lic. José Haro, a los medios de comunicación, a los vecinos de aquí de la Colonia. De antemano yo le agradezco a nombre de todos pues

que se haya hecho esta reunión aquí porque pues tantos años y pues nunca nadie nos había tomado en cuenta como ustedes ahorita, entonces yo a nombre de todos los Colonos, yo vengo a hacerle una petición pues que **si sería posible que nos apoyara con el pavimento de diferentes Calles** que aún están en muy mal estado y yo le voy a hacer mención de algunas de ellas incluso en su campaña usted acordó con nosotros apoyarnos en la pavimentación de estas Calles **que sería La Tromba, La Tormenta, La Torbellino, la Chubasco y la Llovizna**, en la Calle Chubasco que es la que está al frente del parque, el drenaje es obsoleto ya no sirve, ya necesita una rehabilitación de drenaje, esto salió conforme a las Calles Paralelas que están pavimentadas recientemente ya ese pavimento ya no sirve, de hecho yo sé que en Presidencia ya tienen esto. Entonces esa es mi petición de mi parte. Otra cosa, Señor Presidente, yo le quiero pedir que de aquí del parque pues que se termine de construir lo que falte porque no sé si se da cuenta de que falta algo aquí adelante. Entonces pues esa es mi petición y de mi parte es todo y les agradezco a todos ustedes que se tomaron la molestia de venir a visitarnos y de hacer esta reunión aquí y que no nos dejen al olvido, pues es una de las colonias que yo veo que está muy olvidada y pues tiene muchísimas necesidades así como lo ven ahorita, de hecho ustedes ahorita que llegaron miren como está esta Calle de aquí de enfrente, muy bonito el parque pero que Calle tan fea y muchas gracias en nombre de todos los habitantes de aquí de la Colonia pues yo les doy las gracias. Con todo gusto Señora Dora, gracias por su participación, comentarle que sí, en la primera visita que hicimos aquí **ya se tienen algunas Calles consideradas, ya se acaba de reiniciar la obra en la Calle Huracán** que ha sido una Calle muy polémica, ustedes la conocen mejor que nosotros, me gustaría darles más detalles a los Regidores acerca de esta obra en el punto de asuntos generales, y algunos otros detalles de este Centro de Desarrollo Comunitario. Tiene el uso de la voz el **C. Gustavo Rodríguez, no se encuentra**. Entonces tiene el uso de la voz el **C. Jesús Oscar Esparza Rodríguez, tampoco**. Quién es el que viene Gustavo o Jesús, adelante **Don Gustavo tiene el uso de la voz**.- Buenas tardes, disculpen la tardanza vengo también de trabajar igual que ustedes. Pues la inquietud que tengo, las necesidades de la Colonia, serían **los lotes baldíos que es un foco de infección**, tanto para los niños, las casas que no están habitadas, hay muchas personas que se meten a drogarse y pues yo creo que está mal lo que pasa es que es inseguridad tanto para uno como para los niños. Y también las personas por ejemplo ya tenemos un horario para lo de la basura, ya tenemos el horario, creo que ya todos los personas de esta Colonia ya saben el horario y que días pasa la basura y lamentablemente nos hace falta tener más cultura, sí, nos falta tener más cultura y sacamos la basura los días que no son, todos esos problemitas que se tienen, dicen que hay que predicar con el ejemplo, muchas veces decimos que queremos, pedimos pero nosotros no hacemos nada, eso es para todos nosotros de la Colonia y si lo de la inseguridad que manden más seguridad para acá porque muchas veces viene la patrulla, da una vuelta y se va, ya no regresa, entonces ya saben a qué horas pasa la patrulla y se van las bolitas en sí, por ejemplo aquí en esta área está muy oscuro y los niños ya a las 6 de la tarde ya no pueden venir para acá, porque, porque hay gente drogándose, las niñas no pueden pasar porque les faltan al respeto, igual simplemente las amas de casa ya no pueden pasar también por lo mismo la inseguridad, tanto les faltan al respeto, o están haciendo sus necesidades aquí mismo, yo creo que es un foco de infección tanto para las personas que vivimos aquí como las que vienen de fuera, lo que si me gustaría muchísimo es que le pusieran mucha atención a los lotes baldíos, porque, porque hay nido de ratas, basura, hay perros muertos, hay animales muertos ahí y yo creo que ocupamos una Ciudad digna, una Colonia digna, **igual el transporte**, no todos contamos con un automóvil para movernos, la otra vez estaba comentándole al Presidente sobre del transporte, muchos a lo mejor tenemos en que movernos, pero muchos no, yo andaba platicando con las compañeras sobre el transporte, de que están cobrando bastante en el transporte y que pues nos den buen servicio, que no,

que metan unidades dignas para trasladarnos de un lado a otro, más que nada aquí en la Colonia, no se sí ya alcanzaron a ver aquí la Colonia, por ejemplo aquí ustedes, a lo mejor nunca habían venido, pero yo creo que aquí en este momento que vinieron se dieron cuenta de las necesidades que tenemos, simplemente aquí saliendo luego, luego se ve, hay un lote baldío aquí, lo agarran a lo mejor de estacionamiento, pero también hay muchas casas deshabitadas y las agarran pues no los vecinos, sino otras gentes que vienen de otras Colonias, sí, con las personas de aquí mismo a drogarse y pues yo tengo hijos y dicen que cuando uno está en casa los deja salir y no sabes en realidad donde están o que les puede pasar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Don Gustavo. Comentarle lo de los **lotes baldíos, por aquí estaba el Director de Servicios, le pasaremos la indicación para que lo pueda supervisar junto con el Director de Obras Públicas, el mismo tema del horario de la basura que ya lo comenta usted, también en próximos días también ya se estará haciendo las sanciones correspondiente conforme a lo aprobado en la Ley de Ingresos Municipal, a quién no cumpla con los horarios de recolección de basura. El tema de transporte que hace algunos días lo comentaron, me gustaría que la Regidora Indira Chávez que ella es la Presidenta de la Comisión de Transporte y Vialidad lo pudiera hablar directamente también con el Director de Transporte y Vialidad del Estado,** toda vez que depende del Estado el manejo y la operación de tránsito, entonces Regidora hay se lo encargamos. Tiene el uso de la voz la **C. Manuela Sosa Rojas, presidenta de Participación Social de la Colonia Impresionistas, adelante Presidenta.** Buenas tardes a todos, Buenas Tardes Presidente, Regidores del Ayuntamiento, bienvenidos vecinos de Polvaredas, vecinos de Impresionistas que estamos de la mano aquí atrás pero estamos muy olvidados, como es la última Colonia es lo último que se le olvidó a Dios y allá estamos, ahí tienen todos su pobre casa, tenemos varias necesidades, seguridad pública, es una Colonia muy pequeña, pero muy dañada, todos los habitantes que llegan de lejos y nos meten tanta gente mala, que yo pienso que como Ciudadanos de Fresnillo no nos lo merecemos, **tenemos muchas problemáticas en nuestra Colonia, desgraciadamente como les comento somos lo último cuando llueve nuestras casas nada, pero no con agua de la lluvia, con las aguas negras,** sí, hay varias casas que al llover se inundan completamente, han tenido pérdidas en sus casas, no sé cómo esté el drenaje incluido, no sé cómo tope, no sabemos porque nuestra Presidenta anterior no nos supo decir cómo se manejó lo del drenaje, creemos que ahora que estamos nosotros, ya lo habíamos visto tiempo atrás, pero creemos que hay algún tope donde topa toda esa agua que baja desde el centro me imagino, entonces esta Calle la Chubasco nuestra entrada y salida y aquí enfrente si se fijan como está, nos asfaltaron hace 12 años, pero ya no nos sirve nuestro asfalto, porque, porque toda la tierra desemboca allá, topa todo y nuestras calles están muy dañadas, **yo quiero pedirles de la manera más atenta que nos hagan caso sobre el pavimento hidráulico,** quizás para que nos dure un poco más y nos inundemos menos, porque nos inundamos con aguas de arriba, como las aguas negras que pasan y topan allá en su pobre casa. Hay varias personas perjudicadas quizás las de acá arriba no, pero las de abajo estamos obsoletamente dañadas de aguas negras, yo quiero que vean ese punto de vista que ustedes nos digan de qué manera podemos hacerle para nuestra pavimentación y drenaje de nuestra Colonia, no sé ustedes piénsenlo, no les exigimos pero si requerimos que nos den una respuesta porque son varios años de que siempre estamos, imagínense, tenemos niños enfermos con aguas negras, imagínense ustedes que están en el centro y nosotros acá en lo olvidado, yo pienso tanto ustedes como toda la Ciudadanía de Fresnillo, merecemos lo mismo, lo comento por eso Regidor porque usted dijo que no se diera reencarpetaciones, todo eso, sí, hay calles que si lo necesitan, pero también ustedes entiéndanos a nosotros sí, ya no queremos vivir en las aguas negras y por gracia de Dios tenemos nuestro patrimonio y fue allá y no queremos que por las aguas negras y sin la ayuda de ustedes

se nos eche a perder nuestro poco beneficio que tenemos. Otra cosa la seguridad, igual casas solas, muchas casas solas de COPROVI, si personas que ya pagaron su casa, muchas personas nos han dicho que trabajan dentro del Ayuntamiento sino las necesitan que las renten, las presten, hay gente que en realidad si las necesitan, hay mucha gente rentando, en lo mismo, en lo olvidado, por las personas que viven en el centro nosotros estamos batallando, muchas casa solas, llega mucha gente mala, hemos sido víctimas de tantas agresiones todas las Colonias, tanto Polvaredas como Impresionistas. Señor Presidente quiero pedirle de la manera más atenta el **Alumbrado de mi pequeño Parque** porque tengo un pequeño patio ahí en Impresionistas, está totalmente en penumbras. Eso sería todo de antemano agradecerles a todos que me tomen en cuenta y no porque estamos en lo último nos olviden aquí estamos y para lo que se les ofrezca de mi parte y respecto a mi Colonia esperamos una pronta respuesta. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias C. Presidenta Manuela Sosa Rojas, igual que el tema de seguridad pública lo hicimos ya con la Colonia Polvaredas, le pido al Secretario del Ayuntamiento lo pueda ver con el Comandante Leija, el tema del drenaje y asfalto ahorita lo comento en unos momentos más, igual el tema de alumbrado en el parque se lo estaremos turnando al Director de Alumbrado Público y al Director de Servicios Públicos para que puedan hacer la revisión oportuna y pedirle al Regidor Eduardo Aguirre, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social si puede verificar con CORETT, con COPROVI o diferentes estancias a nivel Estatal o a nivel Federal, la condición jurídica de esas casas, porque coincido con ustedes se convierten en muchas de las veces en centros para que se pueda estar utilizando en temas complicados que afecten a la Colonia, drogadicción o algún otro tipo de circunstancias delicadas aquí para todos los habitantes. Muchas gracias Señora Manuela. Pasamos al **Punto Once.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo, solamente se concederá el uso de la voz a quienes lo hagan de esta manera. Regidora Marisol, primero las damas Regidor Fernando, si no tiene inconveniente Regidor Fernando, Regidor Raúl, Regidor Jorge, Julio, quién más compañeros; concluyo el registro y la participación de su servidor para los temas ya mencionados. Adelante **Regidora Marisol Gamboa Delgado.-** Mi participación va en el siguiente sentido, hacerle un llamado a mis compañeros regidores, los regidores tenemos asignados 2 vehículos que les quiero proponer tenerlo como propuesta y que a su consideración de cada uno de las 2 fracciones, entregarlo o **pasar estos dos vehículos a algún Departamento, ya que hay Departamentos de este Ayuntamiento que nos han solicitado no tienen un vehículo asignado**, a lo mejor más que nosotros, lo requieren para sus actividades, para trámites, para ir a Zacatecas, para ir al Ágora, y bueno pues para cumplir con sus funciones o sus actividades de una mejor manera, así que la propuesta es asignar estos dos vehículos a algunos de los Departamentos y de esta manera también contribuir a este programa de austeridad que tenemos en este Ayuntamiento, yo creo que los Regidores podemos movernos en nuestro propio vehículo, con nuestra propia gasolina y por nuestros propios medios. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Someto a consideración su propuesta, si no tiene inconveniente las y los Regidores, dando trámite a estos temas. **Se somete a consideración la propuesta de la Regidora Marisol, desean aprobar que los vehículos que tienen a disposición de los Regidores puedan ser reasignados por la Oficialía Mayor del Gobierno Municipal favor de manifestarlo levantando su mano. Queda aprobado el punto de asuntos generales de la Regidora Marisol.** Tiene el uso de la voz el **Regidor Fernando Minjares Ornedo, adelante Señor Regidor.-** Con el permiso de todos los presentes hago uso de la voz **respecto a lo que viene siendo ya el tan sonado impuesto ecológico que la verdad esto nos acarrearía bastantes problemas en lo que viene siendo los bolsillos de los trabajadores, no nada más de los trabajadores, de las familias y la de nuestro**

Fresnillo en general, porque como se ha venido viendo, pues con el anterior impuesto que se nos implementó del impuesto minero, la realidad que fue un golpe muy duro a los bolsillos, si se fijan en Fresnillo había mucha afluencia, mucha economía y en la actualidad yo veo un Fresnillo diferente, porque este impuesto ecológico la verdad que en mi pensar para lo único que serviría sería para dañar la economía, la economía de los bolsillos de los trabajadores, la economía de nuestras familias y de Fresnillo en general, porque como hemos visto Fresnillo depende no solo de las profesiones, claro la minería es una profesión muy hermosa a la cual pertenezco yo, pero si me gustaría que este impuesto no se llevara a cabo, porque si se ha dicho que se va a ser esto, que se va a ser lo otro, pero en verdad me gustaría que pensarán primero en las familias, en las familias que pertenecemos a Fresnillo, porque pues Fresnillo depende mucho de la minería, ojalá y se tenga en cuenta todo esto, yo sé que tal vez suene raro, pero es la realidad en la que vivimos. Solamente quería expresarles esto y ojalá que no se lleve a cabo este impuesto ecológico, porque si dañaría mucho no solamente la economía de los trabajadores, sino de nuestro Fresnillo en general. Gracias. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Esta última intervención nada más va en el sentido de **pedirle al Señor Secretario de Gobierno, hace ya dos semanas he estado recibiendo algunos comentarios de que en el área de Registro Civil, sobre todo gente que viene del campo para el tema de tramitar actas de nacimiento se les están dando turnos, o papelitos, números y lo recogen más tarde y algunos hasta el día siguiente, hasta donde tengo conocimiento es por el hecho de que se tienen que enlazar a un sistema creo estatal, no sé, a fin de que se les procese su acta de nacimiento hacer y tramitar, nada más pedirle al Secretario a ver si podemos investigar a ver que se puede hacer,** porque en el caso de la gente de aquí de las colonias no hay ningún problema pueden ir y regresar en dos, tres horas, mientras hacen otro mandado, pero gente que viene de comunidades muy alejadas vienen, sacan su turno y resulta que pues venga mañana por una triste acta de nacimiento, tienen que pagar camiones, trasladarse y regresar al día siguiente o simplemente ya no alcanzan turnos, no sé exactamente como esté ahí el asunto en el trámite y ojalá podamos agilizar para que en el mismo ratito se les den, o no sé, que algún personal se quede más tarde y se les puedan entregar el mismo día para que no tengan que echar tanta vuelta pues, sobre todos en el tema de la gente del campo de las Comunidades alejadas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Ulloa, lo comento aquí con el Secretario del Ayuntamiento para supervisar ese tema, **ver si existe la disponibilidad de poner una caja en lo particular a la gente del campo o en su momento también la Regidora Maricela me ha comentado un proyecto que podemos emprender, una de ella de generar el Registro Civil itinerante sobre todo para las Comunidades que se les dificulta su traslado aquí a la mancha urbana. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Yo solamente hacerle la petición al Secretario de Gobierno porque quería hacerle esta petición directamente al Director de Desarrollo Social, **referente a lo de los Sellos para los Presidentes de Participación Social, no cuentan con sello** y las solicitudes, las peticiones que están elaborando pues no llevan la formalidad como debe de ser, yo creo que ya es tiempo una vez cuando se hizo el cambio no se les entregó por ahí se les mencionó en una ocasión, escuche yo ahí mismo que se les iba a entregar entrando el año, cosa que no se ha hecho y esas peticiones ocupamos que vengan debidamente firmadas y selladas para que traigan una formalidad seria como debe ser. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Buena aportación, **comentarle que ya se están entregando los sellos ayer personalmente entregué en algunas Comunidades La Larga, San Tadeo, Mendoza, en Plateros y en San José del Quelite, entonces esa entrega de los sellos ya se le está dando desde hace algunos días. Regidor Julio Tomás García de León.-** Primeramente celebrar a mis compañeros Regidores y mis compañeras Regidoras esta votación que hemos llevado a cabo para el poder definir que esos**

automóviles que pueden servir a ciertos Departamentos que carecen de servicios y de alguna manera coincidimos de alguna manera con esa propuesta, muy buena propuesta de la compañera Marisol y celebrar pues ese tema. **En la participación propia que quería hacer es invitar a mis queridos compañeros Regidores que se sumen a los trabajos que vamos a emprender en el análisis del documento que se nos ha entregado por parte del Ing. Bernardo del Hoyo** porque definitivamente hablar de un cambio de fecha no es algo muy sencillo, sin embargo tenemos el sustento que nos acaban de entregar y creo que la identidad propia del Municipio no cambiaría, seguimos siendo una fundación totalmente con raíces mineras, no cambiaría en lo propio, sin embargo si requiere su propio análisis y como lo mencionaban los usos y costumbres en ocasiones se vuelven leyes, a lo mejor las fiestas se pueden definir y quedar en ese espacio pero no me gustaría que únicamente esa responsabilidad quedar a cargo de una comisión, es por eso que efectivamente nos sumemos a los trabajos y podamos darnos a la tarea y empecemos a la voz de ya, empezar a trabajar en eso y en lo concerniente también sumarme a las diferentes comisiones pero creo que todos, sería muy bueno hacer una supervisión, un trabajo de campo sobre todo con los compañeros que estuvieron el día de hoy exponiéndonos las carencias, las necesidades para que vayamos a visitar las Colonias, vayamos a visitar el campo cada uno de las problemáticas que aquejan a quienes estuvieron hoy frente a la tribuna haciendo el uso de la voz y haciéndonos saber pues la problemática que aqueja cada una de sus colonias, entonces estoy presto y sí así lo deciden vámonos poniendo de acuerdo y al término de la sesión ver con ellos a ver que día a la brevedad podemos estar con ellos y estar verificando y concretamente como así se hizo con los Directores que les va a canalizar cada una de las gestiones, pues estar acompañándolos y estar verificando que se lleven a cabo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Por último el punto que tuve a bien anotarme, nada más comentarles compañeras, compañeros Regidores, hace algunos días su servidor junto con el Director de Obras Públicas nos dimos a la tarea de visitar estas mismas Colonias para hacer la supervisión y dar por iniciar la Calle Huracán. Comentarles cual ha sido la problemática de esta calle, ha sido una calle muy solicitada que prácticamente si aquí los vecinos no me corrigen hace un año de que se iniciaron las obras, esto fue ocasionado en un inicio la Calle Huracán fue proyectada-programada para el Fondo Minero 2014 con recursos del 2014, cuando se empiezan a hacer los trabajos de levantar el asfalto que se tenía para hacer una Calle de concreto hidráulico, se da cuenta el contratista que le fue asignada la obra ya hace tiempo que había mucha humedad, entonces decide hacer el mismo una revisión, una supervisión de cómo estaba la cuestión del drenaje, al hacerla se encuentra que el drenaje está totalmente colapsado, igualmente la calidad de la red de agua potable en muy mal estado y decide la administración anterior intervenir esta calle en drenaje y en agua potable, era una obra que no estaba presupuestada, era una obra que se trabajó a través del Programa Municipal de Obra, una obra costosa porque fue una amplia red de drenaje, de colocación de agua potable, lo que en su momento ocasionó que no se pagara el contratista con recursos propios, hace toda la obra de drenaje y agua potable y después obviamente se queda sin liquidez, no puede continuar con estas obras, platicamos con él en una primera visita que hicimos hace más o menos 4 meses todavía estaba la anterior Presidente de Participación Social de Polvaredas Margarita Carrillo y se le dio un anticipo, bueno se le dio un pago al proveedor, al contratista, no reinició la obra y recientemente hace 3 días se le finiquita ya la obra que estaba pendiente del pago de drenaje y de agua potable y con eso ya se da la solvencia económica para que **él pueda reiniciar los trabajos ahora si de echar el concreto hidráulico de manera definitiva. Los recursos de la obra está proyectada para que en menos de un mes ya esté dando circulación en toda la Calle Huracán,** en el cruce de las Calles en diferentes Calles se está colocando concreto acelerado para que pueda darle menos de 8, 7 días, hace ratito pase por ahí y ya se está colocando

el día de hoy para que se haga circulación que nos comunica aquí al Centro de Desarrollo Comunitario, la Calle Tifón y todas las demás calles que están de este lado y los habitantes que viven de este lado, ya puedan tener circulación normal que había sido un tema bastante complicado, **entonces decirles compañeros que ya la obra en menos de un mes estará concluyendo, es una obra de calidad, es una obra de concreto hidráulico y con ello damos la programación a mas obras en esta Colonia como la Calle Chubasco** que no hay necesidad de que nos digan, nosotros somos fieles testigos de cómo está esta situación y aparte nos daría un flujo vehicular, un flujo de personas, más transeúntes que puedan venir a este Centro de Desarrollo Comunitario próximamente, decirles como ustedes ven no es un Centro de Desarrollo Comunitario que esté terminado, o que esté equipado con gestiones que realizamos ante la Secretaría de Desarrollo Territorial la SEDATO a Nivel Federal, hace un par de días ya se notificó al Ayuntamiento que ya llegaron los recursos disponibles a la Delegación para que sean traspasados al Municipio y poder equipar este Centro de Desarrollo Comunitario que me puedo dar un, dos meses para que empiece ya sus operaciones en firme y que podamos estar dándole servicio a toda la Ciudadanía que vive aquí en Polvaredas, en Impresionistas, o algunas Colonias aledañas que quisieran venir aquí a participar en este Centro de Desarrollo Comunitario. Comentarles también hace unos momentos vi al Comandante Arturo Leija que se incorporaba aquí a la Sesión de Cabildos, no sé si está por ahí, se me hace que ya le hablaron para que ya aquí personalmente él se pueda poner de acuerdo con los habitantes, con las Presidentas de Polvaredas e Impresionistas, **aquí está el Comandante Leija ya nos está escuchando hará rondines comandante, es una solicitud que nos pide aquí la gente de las colonias, aumentar los rondines** y sobre todo recuerdo que también me habían comentado la situación de algunos jóvenes que estaban ingiriendo algún tipo de droga aquí en la Unidad Deportiva prácticamente aquí al lado de donde estamos nosotros, nada más pedirle esa solicitud Comandante y prácticamente de su servidor es todo. Es Cuanto. Muchas gracias compañeras, compañeros. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día viernes diecisiete de febrero del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión ordinaria Itinerante de Cabildo. Gracias. Gracias a todos por su asistencia, y sobre todo muchas gracias a los habitantes de la Colonia Impresionistas, de la Col. Polvaredas Presidentas de Participación Social, de igual manera a las y los Regidores, muy buen fin de semana, medios de comunicación, muchas gracias por su atención. Buena tarde.

A T E N T A M E N T E

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ